

## **Consultas Realizadas**

## Licitación 464943 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SERVIDORES Y REDES

Consulta 1 - ISO 9001

Consulta Fecha de Consulta 13-10-2025

Se solicita a la Convocante que en el (PBC) se contemple como requisito la certificación de calidad ISO 9001:2015 (o equivalente) aplicable a los oferentes participantes del presente procedimiento de contratación pública.

La incorporación de este requisito se fundamenta en los principios de transparencia, eficiencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley N.º 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" y en su Decreto Reglamentario N.º 8364/2023, que orientan a la Administración a seleccionar ofertas no solo por su precio, sino también por la calidad y confiabilidad del proveedor. En tal sentido, la certificación ISO 9001 constituye una evidencia objetiva y verificable de que el oferente dispone de un sistema de gestión de calidad formalmente implementado, con procedimientos documentados, control de procesos, gestión de riesgos y mejora continua.

Su exigencia a los oferentes resulta plenamente razonable y jurídicamente procedente, dado que el sujeto contratante con la Administración es el proveedor, quien asume la responsabilidad directa por el cumplimiento del contrato, la calidad de los bienes provistos y la satisfacción de los requerimientos técnicos y administrativos. Por tanto, asegurar que el oferente opere bajo estándares internacionales de calidad brinda a la Convocante una garantía adicional de cumplimiento, de trazabilidad de los procesos de provisión y de capacidad técnica y organizacional para responder ante eventuales no conformidades o reclamos.

Esta medida se ajusta a los principios de proporcionalidad y objetividad previstos en el artículo 5° de la Ley N.º 7021/2022, al tratarse de una condición que no restringe la competencia sino que fortalece la igualdad entre oferentes idóneos, promueve la transparencia en la evaluación y contribuye al uso responsable de los recursos públicos.

En consecuencia, la inclusión del requisito de certificación ISO 9001:2015 (o equivalente) para los oferentes constituye una herramienta legítima, técnica y alineada con la normativa vigente, que garantiza que la Convocante reciba bienes de calidad respaldados por procesos controlados, ejecutados por proveedores confiables y comprometidos con la mejora continua, en beneficio del interés público y la correcta ejecución contractual.

Respuesta Fecha de Respuesta 17-10-2025

Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en las bases de la licitación y sus Adendas.

23/10/25 17:56



## Consulta 2 - Especificaciones Técnicas no definidas

Consulta Fecha de Consulta 13-10-2025

Se solicita a la Convocante aclarar lo siguiente:

En la sección "Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación ID N.º 464943 "Adquisición de Equipos de Servidores y Redes", se observa que los ítems listados (Access Point WiFi de alta capacidad, Switch Core administrable, Transeivers, Fusionador de fibra óptica, OTDR, entre otros) no cuentan con especificaciones técnicas mínimas, parámetros de desempeño, normas de calidad o referencias de estándar que permitan a los oferentes determinar las características requeridas.

Se solicita confirmar:

Si la Convocante prevé la publicación de una adenda o documento complementario que establezca las especificaciones técnicas detalladas de cada ítem (modelo, estándar, compatibilidad, capacidad, interfaces, certificaciones, etc.); o, en su defecto,

Si se espera que los oferentes propongan equipos según su propio criterio técnico, indicando luego la Convocante cuáles serán considerados conformes durante la evaluación.

Asimismo, se solicita aclarar bajo qué criterio técnico verificará el Comité de Evaluación el cumplimiento de las ofertas, considerando que el método de evaluación definido en el Pliego es "basado únicamente en precio".

La aclaración solicitada resulta necesaria a fin de garantizar la igualdad de condiciones entre oferentes, la objetividad en la evaluación técnica y la transparencia del proceso licitatorio.

Respuesta Fecha de Respuesta 14-10-2025

En atención a la consulta Nro. 2, la Convocante a decidido emitir la Adenda Nº 1.

## Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes

Consulta Fecha de Consulta 22-10-2025

En relación con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación ID N.º 464943 – "Adquisición de Equipos de Servidores y Redes", en el apartado correspondiente al plan de entregas, se establece que la totalidad de los bienes deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción del pedido.

Solicitamos respetuosamente a la convocante reconsiderar dicho plazo y extenderlo a 30 (treinta) días hábiles, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes, los tiempos de importación y la coordinación logística necesaria para asegurar una entrega completa y en óptimas condiciones.

Favor abstenerse de responder remitiéndose al PBC.

23/10/25 17:56 2/2